



H. Cámara de Diputados de la Nación

" Año 2022. Las Malvinas son Argentinas".

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Impetrar al Poder Ejecutivo, de acuerdo a los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional Argentina, para que a través del Ministerio que corresponda, **relacionado al faltante de gasoil y con respecto a la posible exportación que se viene efectuando desde la Provincia de Salta al Estado Plurinacional de Bolivia , para que informen y respondan:**

- 1) Si desde la provincia de Salta o desde las demás integrantes de la región NOA, se ha autorizado la exportación de gasoil.** En su caso quien fue la persona que es la responsable de tal medida y cual es la justificación para haber tomado esa determinación.
- 2) En caso de que se haya aprobado la exportación del combustible referido en el punto 1 indique bajo qué modalidad de transporte se ha efectuado.**
- 3) Determine e identifique quienes son los funcionarios nacionales** encargados del control fronterizo sobre el transporte de combustible.
- 4) Indique que medidas ha dispuesto el Poder Ejecutivo Nacional a fin de garantizar y asegurar el suministro del combustible gasoil en igualdad de condiciones, en todas las provincias argentinas.**



H. Cámara de Diputados de la Nación

“ Año 2022. Las Malvinas son Argentinas”.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como consecuencia de la información periodística y los dichos de algunos funcionarios en relación a que se ha trasladado gasoil desde la provincia de Salta al Estado Plurinacional de Bolivia¹, advertidos de que esta situación produciría un grave perjuicio para los pobladores y productores de Salta, nos vemos en la urgente necesidad de solicitar informes al respecto.

Es de público conocimiento que hay una merma importante del combustible mencionado en toda la República; el Gobierno Nacional no puede desconocer esta gravísima situación que pone al límite de no poder levantar las cosechas de las numerosas plantaciones de nuestro país por el racionamiento”discriminado” o directamente la falta de gasoil². Las quejas públicas son permanentes, los medios han hecho eco³ y a través de numerosos artículos han puesto en alerta al Poder Ejecutivo. Ante este escenario todavía no se ha visto que tipo de medidas para mitigar o solucionar el problema ha efectuado la cartera y el gabinete oficialista al respecto.

¹ <https://www.pagina12.com.ar/414005-mercaderia-y-gasoil-argentinos-a-bolivia>

² <https://www.eltribuno.com/jujuy/nota/2022-3-26-1-0-0-necesitamos-abastecer-de-gasoil-al-sector-industrial-y-agropecuario>

³ <https://informatosalta.com.ar/contenido/307322/escasez-de-combustibles-aca-pasan-camiones-lenos-a-bolivia-eso-es-un-hecho-y-pa>



H. Cámara de Diputados de la Nación

“ Año 2022. Las Malvinas son Argentinas”.

Por tal motivo los diputados del Pro integrantes de Juntos por el cambio, consideramos menester, ante la incertidumbre de acción de los municipios, la provincia y el Poder Ejecutivo Nacional, exponer públicamente este importante problema, visualizando la situación a través de una solicitud de informes, a fin de que se tome conciencia de la gravedad de los hechos y se actúe en consecuencia .

Por todos estos interrogantes, solicito el acompañamiento en el presente proyecto de resolución por parte de mis pares.

AUTORA: DIPUTADA VIRGINIA CORNEJO.